

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EN EL SALON DE ACTOS DEL -- PROPIO COMITE, EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, EL DIA DIECINUEVE DE SEP-- TIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS, A LAS VEINTE HORAS TREINTA MINUTOS DE ACUERDO CON LA ORDEN DEL DIA CONTENIDA EN LA PRIMERA CONVOCA TORIA DE LA MISMA FECHA.

Presidencia del señor Ing. Don Ramón Corral.

Con asistencia de los señores Ing. Ramón Corral, Carlos Genda, - Rafael Treviño, Gral. Eduardo G. García, Prof. Alberto Gutiérrez, Re-- presentante del Ejecutivo, Aurelio A. Ramos, Lic. Ernesto Camou y Lic.- Rafael Navarrete, encontrándose también presentes los señores profesos-- res Manuel Quiroz Martínez Rector de la Universidad y Rosalío E. Moreno Secretario de la misma quienes fueron citados para desarrollar el II -- punto de la Orden del Día.

I.- Lectura y discusión del Acta de la Sesión anterior.- Se dió lectura al Acta de la Sesión anterior la cual puesta a discusión fue -- aprobada por unanimidad.

II.- Presentación por el señor Rector Prof. Don Manuel Quiroz Mar-- tinez de un proyecto de reformas a los planes de estudio de las Escue-- las Secundaria y de Iniciación Universitaria.- Hace uso de la palabra - el señor Presidente y dice: que citó con urgencia a esta sesión debido a que en entrevista que tuvo con el señor Rector le comunicó éste que - encontraba inconveniente, hasta cierto punto, que hubiera dentro de la Universidad dos cursos paralelos en forma uno de tres años de Secundaria y el otro también de tres años de Iniciación Universitaria y que para -- mayor aclaración del punto pasaba la palabra al señor Rector que, hacien-- do uso de ella se expresó primero en términos de agradecimiento por la - confianza que en el se ha depositado al nombrarlo Rector de la Universi-- dad de Sonora y que se encontraba enteramente dispuesto a corresponder - a esa confianza.- Refiriéndose al punto de la Orden del Día explica que ha observado como una anomalía que existen esos dos grupos de que habló el señor Presidente y propone se refundan esos dos en el del Plan de Es-- tudios de la Escuela Secundaria, pues si bien es cierto que se creó el curso de Iniciación Universitaria en la Universidad Autónoma de México no tiene esta Universidad la obligación de hacer lo mismo, toda vez que di-- cha Universidad acepta dentro de sus Bachilleratos a los que hayan cursa-- do la Secundaria y que esta Escuela abarca todas las asignaturas que se estudian en la de Iniciación Universitaria; acto seguido para robustecer lo dicho da lectura a un escrito que formuló en el cual razona los moti-- vos de su proposición, escrito que obra agregado a la presente acta Si-- guió haciendo uso de la palabra para exponer que puede darse casos como ya se han dado que un alumno que se halle en el Tercer año de Iniciación Universitaria especializándose para determinada carrera, desee cambiar - de ruta se encontraría imposibilitado por su falta de preparación, cosa que no sucedería en la Escuela Secundaria, en la que se estudian todas - las materias básicas para entrar a cualquiera de los bachilleratos. Que como van principiando las clases todavía es tiempo de hacer esa fusión - de que se habla. El señor Presidente dice que después de haber pensado - este asunto cree conveniente que exista únicamente la Secundaria.- El se-- ñor Genda preguntó que razones hubo para cambiar la Escuela Secundaria -

por la de Iniciación Universitaria.- El Profesor Moreno contesta que la Universidad Nacional Autónoma de México sólo acepta alumnos de la Escuela de Iniciación Universitaria.- Replica el señor Rector y dice que esa creencia es errónea por que como dijo antes la Universidad de México, el 90% de los alumnos que tiene provienen de la Secundaria. - El señor Presidente preguntó que si que le ocurriría a un alumno del primer año de Iniciación Universitaria si pasa al primero de Secundaria o al segundo. El señor Rector contesta y dice que para pasar al segundo de Secundaria le faltarían algunas materias y como el alumno sería ajeno a esto se le darían todas las facilidades para ponerse al corrientes, por medio de cursos rápidos y otras formas y en estos casos la Universidad buscaría como resolverlos.- El señor Presidente dice que entiende que este asunto de fusión no es de la incunvencia de la Mesa Directiva sino del Comité, pero que como es urgente y no puede esperarse a Asamblea pregunta si les parece tomar el acuerdo de comisionar al Rector para que lo resuelva y lo ejecute y después ciatar a Asamblea y presentar ante la misma esta resolución. La Mesa Directiva acuerda aceptar esta proposición. - - - - -

III.- Resolución sobre las Solicitudes de becas recibidas.-

El señor presidente comunica a la Mesa Directiva que ha recibido de la Secretaría de las Escuelas dieciseis solicitudes de pensiones por otros tantos estudiantes y enseguida da lectura a cada una de ellas, acordándose por la misma Mesa concederle a los siguientes:- Con el fondo destinado a becas recibido del Gobierno del Estado y sujetas al Reglamento de Becas del Estado: Beatriz Gomez Woolfol, Hortencia Escarcega, Judith López, Elvira Cons Duarte, Manuela Ibarra E., Bernardo Rodríguez, Consuelo Cedano Casillas, Astolfo Chavarín Martínez, Gildardo Estrella Ortega y María Consuelo Padilla.- Con cargo a la Partida XII de nuestro Presupuesto y sujeto a nuestro Reglamento de Becas: Cleto Enríquez y Miguel Munguía.- Se rechazaron las solicitudes de: Socorro Ocampo por solicitar para enfermería habiendo cursado hasta el sexto año de escuela superior y Edmundo y Ausencio Munguía por no haber terminado la Secundaria.- Comuníquese esta resolución a la Rectoría y Tesorería de nuestro Comité. - - - - -

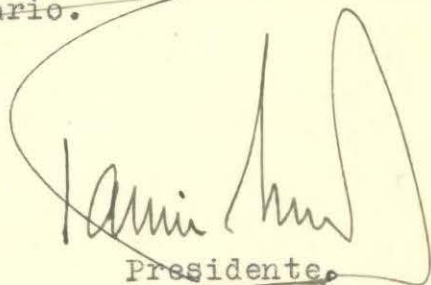
IV.- V a r i o s .- La Secretaría da cuenta con el siguiente

oficio de la Comisión nombrada para el estudio y revisión de los Planes de Estudio de la Escuela de Enfermería, integrada por los señores Doctores Ignacio Cadena H., Ramiro García y José Jiménez Cervantes por el cual dan su conformidad a los Planes de Estudio formulados por la Junta Provisional Técnico-Académica, haciendo alusión también de que al aceptarse sólo inscripciones de alumnas que hayan terminado el Tercer año de Secundaria originaría la supresión del primer año sugiriendo que el Departamento de Acción Social tome las medidas encaminadas a hacer propaganda para que en el próximo año se inscriban alumnas en dicha Escuela, estando dispuestos a presentar y orientar a ese Departamento acerca de como deba efectuarse esa propaganda. Puesto a discusión los programas de estudios son aprobados de conformidad, debiéndose comunicar el resultado a la Rectoría. Con otro oficio de la misma Comisión acompañando la relación de Personal de las Escuelas de Enfermería y Farmacia.- Acuerdo:- queda aprobado el Personal de Enfermería y Farmacia presentado debiéndose comunicar este resultado a la Rectoría. Con otro oficio de la misma Comisión comunicando que es indispensable

T4/67/MD

la creación de una plaza de profesora de Prácticas de Hospital - para las alumnas del Tercer año de la Escuela de Enfermería y - proponen a la enfermera Titulada Rosa Gil por reunir las caracte- rísticas necesarias para el caso, solicitando a la vez se le re- munere con \$ 150.00 mensuales teniendo la obligación de desempe- ñar 10 horas de labores semanales.- Discutido este punto se acor- dó nombrar a la Enfemera Rosa Gil Profesora de Prácticas de Hos- pital con sueldo mensual de \$ 150.00 y con obligación de desempe- ñar 10 horas de labores a la semana.- Comuníquese a la Rectoría y que por lo pronto y mientras se le destina partida especial en el Presupuesto se cubrirá ese sueldo con cargo a la Partida XIV Gastos Imprevistos.- - - - -

Siendo las Veinte horas Treinta minutos se declaró cerra- da la sesión levantándose, para constancia la presente Acta, que firman el Presidente y el Secretario.



Presidente.

Secretario.